

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2022-3225



Fecha de ingreso: 30-09-2022

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 24-03-2023

Folio: 2022-3225

Certificado de ingresos:

SELLO



DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DEPARTAMENTO DE TRÁMITES Y LICENCIAS

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALBERTO MARTINEZ PORTILLO

Domicilio: CALLE RONCES VALLES 3803 RESIDENCIAL SAN FRANCISCO

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-027-00015-00-0000

Propietario: ALBERTO MARTINEZ PORTILLO

Domicilio: CALL RONCESVALLES UPI 101 COLONIA SAN FRANCISCO RESIDENCIAL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

24 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	200.90	247.06	299.38		74,642.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	200.90	247.06	299.38		1,550.58
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	200.90	247.06	299.38		1,550.58
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	200.90	247.06	299.38		7,752.91
1990324	TERRACERIA	1	500.00	0.00	0.00		2,886.60
			TOTALES	1,102.70	741.18	898.14	\$ 88,383.12

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

E **INGRESOS VIGENTE.**

1 **LO-OBRA ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO**
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARC. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 24-03-2023 12:31:38

Usuario: LRICO

Dirección: null

302c02145b2bbf9ef48f0b27b55e48f42f5f7ea917268b74021451a6e37fa92caa5686fb9de999e31f2b7f837e1b